Popayán, 25 de septiembre de 2024

INFORME DE VIABILIDAD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo con el Memorando Radicado No: 20241600000102313 del 12 de agosto de 2024 donde en su numeral 4.2 refiere que conste un informe presentado por la supervisión designada que obre dentro del expediente contractual en el que se evidencie la idoneidad para dar continuidad a la contratación para la prestación de los servicios, yo Adriana Maria Bastidas González identificada con C.C 34.317.795 en mi calidad de supervisor de contrato No. 19001782024 me permito dar viabilidad para suscribir la modificación contractual de adición y prorroga a la EAS HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS por cuanto en el último informe técnico, financiero y administrativo y de gestión de fecha 31/08/2024 la EAS ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones contractuales. Asi mismo se informa que la EAS SI__ NO_X_, tiene requerimientos abiertos y/o procesos sancionatorios en firme; por consiguiente, se sustenta la aprobación de la modificación al contrato por las siguientes razones:

Para garantizar los derechos de la población de los niños y niñas del municipio de Popayán, los beneficiarios de la modalidad y servicio requieren ser atendidos durante los meses de octubre noviembre y diciembre de 2024 y así poder dar continuidad a la prestación del servicio.

El hogar infantil Duendecillos en el marco del contrato 19001782024 ha cumplido con su objeto contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE" destacándose en la calidad del servicio que presta, cumplimiento con las fechas establecidas para la entrega de informes técnicos administrativos y financieros, calidad del dato, así como la oportunidad en las respuestas a las diferentes solicitudes realizadas desde ICBF

De acuerdo con las acciones anteriormente descritas es que sustento mi decisión final de dar viabilidad al proceso de modificación contractual ante el Comité de Contratación Regional.

Atentamente,

Adriana Bastidas
Adriana Maria Bastidas Gonzalez
Supervisor de Contrato
C.Z Popayán